

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### PARTICULARES

Nº 016

PERIODO LEGISLATIVO 198<sup>9</sup>

EXTRACTO: AGRUPLICACION "INIDAE MUSEAS PERONISTAS"  
PROYECTOS PARA ATENEDER LA CRISIS SOCIO-ECONOMICA

Entró en la sesión de: 22-6-88.

Río Grande, 31 de mayo de 1989

▲ LA  
HONORABLE LEGISLATURA  
TERRITORIAL  
USHUAIA

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds.  
a fin de hacerles llegar la propuesta que adjuntamos a la presente  
nota.

Sin otro particular y descontando desde  
ya vuestra buena predisposición al respecto, saludamos a Uds. muy  
atentamente.

ASUNTOS ENTRADOS

DESPACHO PRECEDENCIA

Fecha 14-06-89 Hs. 15<sup>00</sup> Firma [Signature]

Se recepcionó: sin firma



A LA COMUNIDAD DE RÍO GRANDE

Ante la grave situación socio-económica por la que atraviesa el país en general y nuestra comunidad en particular, que aflige a un número importante de familias, las Mujeres Peronistas de la Agrupación Unidad, proponemos la adopción de las siguientes medidas:

- 1.- Implementación de comedores populares para los niños de hasta 12 años de edad en los ámbitos que cuentan con infraestructura adecuada y que cubra: desayuno, almuerzo, merienda y cena.
- 2.- Provisión de medicamentos de administración imprescindible a los enfermos que lo soliciten con la debida prescripción médica y la conformidad de los Organismos de Acción Social existentes.
- 3.- Asistencia de vestimenta y abrigo a las familias que lo soliciten, como asimismo los elementos de calefacción.

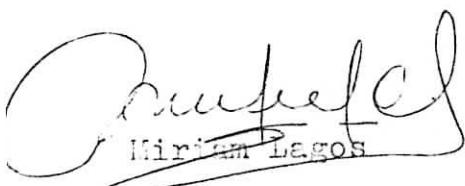
La concreción de estas propuestas debe ser asumida e implementada por los ORGANISMOS OFICIALES DEL GOBIERNO TERRITORIAL y la MUNICIPALIDAD LOCAL, que estimamos cuentan con el relevamiento pertinente.

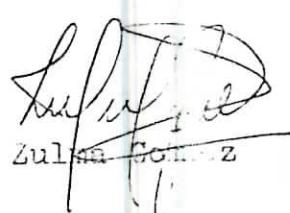
La cobertura económica necesaria debe provenir de las partidas presupuestarias ya existentes y/o de la transferencias de otras que puedan ser afectadas a estos fines.

En relación a los recursos humanos, a los que ya cuenta los organismos antes mencionados, deberá solicitarse la colaboración de todos los sectores de la comunidad que quieran sumarse solidariamente a esta cruzada.

Finalmente solicitamos el apoyo de los ORGANISMOS DELIBERATIVOS para la urgente implementación de estas medidas, adelantando desde ya nuestro firme compromiso en participación conjunta.

Río Grande, 31 de mayo de 1989

  
Miriam Lagos

  
Zulma González

  
Lucy Basanta